



ASOCIACIÓN DE ARMADORES
DE BUQUES DE PESCA
MARÍN

PUERTO PESQUERO
Puesto n.º 30 - Lonja
Apartado, 3
Teléf. 986 882 169 - 986 882 141
Fax 986 880 750
36900 MARÍN (Pontevedra)
armadoresmarín@opromar.com

SR. DIRECTOR DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE MARIN-PONTEVEDRA
CIC JEFE DE OPERACIONES PORTUARIAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE MARIN.
FAX: 986 88 13 24

Juan Carlos Martín Fragueiro, mayor de edad, con Documento Nacional de Identidad n.º 36.029.750 C, con domicilio a efectos de notificación en Marín (Pontevedra), Lg Puerto Pesquero, N.º 30, en calidad de Director Gerente de la Asociación de Armadores de Buques de Pesca de Marín, ante esa Autoridad Portuaria comparece y,

DICE :

Que el buque denominado **LIORAN**, afiliado a esta Asociación de Armadores, de bandera de Francia, propiedad de la entidad mercantil S.A ACONIT, necesita proceder a atracar en el puerto de Marín, para llevar a cabo labores de avituallamiento y pertrechamiento.

Que el citado buque pertenece a la empresa SA ACONIT que también tiene afiliado a esta Asociación el buque PUENTEAREAS UNO, así como al buque PLAYA DE TUYA, propiedad de la empresa SARL ANEVAL II, todos ellos habituales en este puerto que utilizan como base operativa.

Que esta Asociación de Armadores, se hace responsable ante esa Autoridad Portuaria de la liquidación económica de los servicios portuarios demandados durante su estancia y facturados por esa Autoridad Portuaria

Por todo lo expuesto,

SOLICITA :

Autorización para atraque en el puerto de Marín .

Y para que así conste a los efectos oportunos, firmo la presente solicitud en Marín a 30 de Enero de 2019



 *** INFORME TX FAX ***

TRANSMISIÓN OK

Nº TRABAJO	0190
DIRECCIÓN DESTINO	986881324
SUBDIRECCIÓN	
ID DESTINO	
HORA INICIO	30/01 17:55
TIEMPO TX/RX	00' 44
PGS.	1
RESULTADO	OK



ASOCIACIÓN DE ARMADORES
 DE BUQUES DE PESCA
 MARÍN

PUERTO PESQUERO
 Puesto n.º 30 - Lonja
 Apartado, 3
 Teléf. 986 882 169 - 986 882 141
 Fax 986 880 750
 36900 MARÍN (Pontevedra)
 armadoresmarín@opromar.com

SR. DIRECTOR DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE MARIN-PONTEVEDRA
 CIC JEFE DE OPERACIONES PORTUARIAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE MARIN.

FAX: 986 88 13 24

Juan Carlos Martín Fragueiro, mayor de edad, con Documento Nacional de Identidad n.º 36.029.750 C, con domicilio a efectos de notificación en Marín (Pontevedra), Lg Puerto Pesquero, N.º .30, en calidad de Director Gerente de la Asociación de Armadores de Buques de Pesca de Marín, ante esa Autoridad Portuaria comparece y,

DICE :

Que el buque denominado LIORAN, afiliado a esta Asociación de Armadores, de bandera de Francia, propiedad de la entidad mercantil S.A ACONIT, necesita proceder a atracar en el puerto de Marín, para llevar a cabo labores de avituallamiento y pertrechamiento.

Que el citado buque pertenece a la empresa SA ACONIT que también tiene afiliado a esta Asociación el buque PUENTEAREAS UNO, así como al buque PLAYA DE TUYA, propiedad de la empresa SARL ANEVAL II, todos ellos habituales en este puerto que utilizan como base operativa.

Que esta Asociación de Armadores, se hace responsable ante esa Autoridad Portuaria de la liquidación económica de los servicios portuarios demandados durante su estancia y facturados por esa Autoridad Portuaria

Por todo lo expuesto,

SOLICITA :

Autorización para atraque en el puerto de Marín .

Y para que así conste a los efectos oportunos, firmo la presente solicitud en Marín a 30 de



ASOCIACIÓN DE ARMADORES
DE BUQUES DE PESCA
MARÍN

PUERTO PESQUERO
Puesto n.º 30 - Lonja
Apartado, 3
Teléf. 986 882 169 - 986 882 141
Fax 986 880 750
36900 MARÍN (Pontevedra)
armadoresmarín@opromar.com

SR. DIRECTOR DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE MARIN-PONTEVEDRA
CIC JEFE DE OPERACIONES PORTUARIAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE MARIN.
FAX: 986 88 13 24

Juan Carlos Martín Fragueiro, mayor de edad, con Documento Nacional de Identidad n.º 36.029.750 C, con domicilio a efectos de notificación en Marín (Pontevedra), Lg Puerto Pesquero, N.º .30, en calidad de Director Gerente de la Asociación de Armadores de Buques de Pesca de Marín, ante esa Autoridad Portuaria comparece y,

DICE :

Que el buque denominado **PUENTEAREAS UNO** afiliado a esta Asociación de Armadores, de bandera española, matrícula y folio VI-5-13-98 ha pasado a ser propiedad de la entidad mercantil S.A ACONIT, y necesita proceder a atracar en el puerto de Marín, para llevar a cabo labores de avituallamiento y pertrechamiento.

Que el citado buque pertenece a la empresa SA ACONIT que también tiene afiliado a esta Asociación el buque LIORAN, así como al buque PLAYA DE TUYA, propiedad de la empresa SARL ANEVAL II, todos ellos habituales en este puerto que utilizan como base operativa.

Que esta Asociación de Armadores, se hace responsable ante esa Autoridad Portuaria de la liquidación económica de los servicios portuarios demandados durante su estancia y facturados por esa Autoridad Portuaria

Por todo lo expuesto,

SOLICITA :

Autorización para atraque en el puerto de Marín

Y para que así conste a los efectos oportunos, firmo la presente solicitud en Marín a 14 de Enero de 2019



*** INFORME TX FAX ***

TRANSMISIÓN OK

Nº TRABAJO	0119
DIRECCIÓN DESTINO	986881324
SUBDIRECCIÓN	
ID DESTINO	
HORA INICIO	14/01 17:33
TIEMPO TX/RX	00' 43
PGS.	1
RESULTADO	OK



ASOCIACIÓN DE ARMADORES
DE BUQUES DE PESCA
MARÍN

PUERTO PESQUERO
Puesto n.º 30 - Lonja
Apartado, 3
Teléf. 986 882 169 - 986 882 141
Fax 986 880 750
36900 MARÍN (Pontevedra)
armadoresmarín@opromar.com

SR. DIRECTOR DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE MARIN-PONTEVEDRA
CIC JEFE DE OPERACIONES PORTUARIAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE MARIN.
FAX: 986 88 13 24

Juan Carlos Martín Fragueiro, mayor de edad, con Documento Nacional de Identidad n.º 36.029.750 C, con domicilio a efectos de notificación en Marín (Pontevedra), Lg Puerto Pesquero, N.º .30, en calidad de Director Gerente de la Asociación de Armadores de Buques de Pesca de Marín, ante esa Autoridad Portuaria comparece y,

DICE :

Que el buque denominado PUENTEAREAS UNO afiliado a esta Asociación de Armadores, de bandera española, matricula y folio VI-5-13-98 ha pasado a ser propiedad de la entidad mercantil S.A ACONIT, y necesita proceder a atracar en el puerto de Marín, para llevar a cabo labores de avituallamiento y pertrechamiento.

Que el citado buque pertenece a la empresa SA ACONIT que también tiene afiliado a esta Asociación el buque LIORAN, así como al buque PLAYA DE TUYA, propiedad de la empresa SARL ANEVAL II, todos ellos habituales en este puerto que utilizan como base operativa.

Que esta Asociación de Armadores, se hace responsable ante esa Autoridad Portuaria de la liquidación económica de los servicios portuarios demandados durante su estancia y facturados por esa Autoridad Portuaria

Por todo lo expuesto,

SOLICITA :

Autorización para atraque en el puerto de Marín

